



ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 2 de febrero de 2018, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco", Subgrupo 09 "Bebidas sin alcohol, cervezas y cebada malteada", Capítulo 01 "Bebidas sin alcohol, aguas y cervezas", integrado por: **Delegados del Poder Ejecutivo:** Dra. Mariam Arakelian y Tec. en RR.LL. Valeria Charlone; **Delegados Empresariales:** Dres. Leonardo Slinger y Joaquín Reyes; **Delegados de los Trabajadores:** Sr. Rodolfo Guzmán y Fernando Ferreira; **HACEN CONSTAR QUE:**-----

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Convenio Colectivo suscrito el día 27 de noviembre de 2015.-----

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en la cláusula tercera del referido Convenio Colectivo, se aplicará un porcentaje de incremento salarial equivalente al 4 % de ajuste salarial nominal.

TERCERO: Por consiguiente los salarios mínimos por categoría para el Consejo de Salarios del Grupo N° 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco", Subgrupo 09 "Bebidas sin alcohol, cervezas y cebada malteada", Capítulo 01 "Bebidas sin alcohol, aguas y cervezas" con vigencia a partir del 1° de enero de 2018 son los siguientes :

| | | |
|---------------------|------------------------|-----------------------------|
| CATEGORÍA 1 | Operario General | \$240,03 nominales por hora |
| CATEGORÍA 2 | Operario Práctico | \$295,56 nominales por hora |
| CATEGORÍA 3 | Operario Especializado | \$311,18 nominales por hora |
| CATEGORÍA 4 | Operario Técnico | \$359,44 nominales por hora |
| Administrativo 1° A | | \$67728,21 nominal mensual |
| Administrativo 1° B | | \$63443,45 nominal mensual |
| Vendedor | | \$57238,28 nominal mensual |

Leída que fue la presente, se ratifica la misma y se firma en el lugar y fecha arriba indicados

(Handwritten signatures in blue ink)

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 16 de abril de 2018

Pase a División Documentación y Registro.

*Flora María de los Angeles
Nº folio. 4948*

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS**

Montevideo, **18 ABR 2018**

Reg. Con el Nº 1826, 2018

Folio, 01 al 02

Grupo 1

Sub-Grupo 9 folio 1

[Handwritten signature]
Per Div. Doc. y Registro
Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro